

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 532 QUILLON, martes 6 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:9.881.424

Y SON: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS EN SUELDOS MES DE MAYO/2017 A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

